



Asociación Civil sin fines de lucro de carácter deportivo
Afiliada a la **UIAA** (la Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
Afiliada a la **UPAME** (Unión Panamericana de Montañismo y Escalada)
Reconocida por el **Instituto Nacional de Deportes** desde 1997
Afiliada al **Comité Olímpico Venezolano**
Registro N° 17, Pto. 01, Tomo 04
Oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias
RIF: J-30533300-9



2013: ... año de la competencia de Escalada Deportiva en los World Games 2013 Cali

REGLAMENTO DE CAMPEONATOS ESTADALES (Versión 1, 2011)

Artículo 1.- El Reglamento Campeonatos Estadales (RCE) tiene como finalidad fundamental registrar y controlar el desempeño de los atletas de escalada que participen en los Campeonatos Estadales, avalados por la Federación Venezolana de Escalada Deportiva (FEVED), en las diferentes categorías y en cualquiera de sus modalidades. La Comisión Técnica Nacional de Escalada (CTNE) y la gerencia técnica, serán los responsables de: hacer cumplir el Reglamento Nacional de Ranking y Puntos RNRP y de elaborar y mantener actualizado el Registro Nacional de Atletas de Escalada.

Artículo 2.- La FEVED emitirá al inicio de cada año, un calendario oficial de campeonatos nacionales que se utilizará como referencia para que cada asociación afiliada a la FEVED, organice al menos un Campeonato Estatal de cualquier modalidad, que sea avalado por la FEVED y que no coincida con ninguna de sus fechas de eventos nacionales.

Artículo 3.- El Campeonato Estatal estará regido por el reglamento FEVED, el reglamento nacional de ascenso de categoría élite y el reglamento de ranking y puntaje vigentes para la fecha.

Artículo 4.- Con el fin de que el evento Estatal tenga validez, el presidente del jurado tendrá que ser un Juez Nacional homologado por la FEVED y el armador de rutas de competencias tiene que ser mínimo un Armador Estatal emitido por la FEVED.

Artículo 5.- Luego que la FEVED emita el calendario nacional de eventos, las asociaciones afiliadas tendrán máximo un mes (30 días) para hacer llegar a la FEVED la planilla de organización de Campeonato Estatal (anexa) con todos los datos completos para que la FEVED asigne o ratifique al presidente del jurado y al armador de ruta del evento.

Artículo 6.- Los gastos organizativos del evento Estatal deberán ser sufragados por cada asociación y/o Instituto regional del deporte.

Artículo 7.- En caso de que la asociación no cuente con personal técnico especializado, los gastos de alimentación, hospedaje, transporte y servicios profesionales (ajustados a las tasas de la FEVED) deberán ser sufragados por los organizadores del evento. La FEVED se reserva el derecho de asignar este personal.

Artículo 8.- Para que una Asociación afiliada a la FEVED pueda participar en los eventos nacionales del siguiente año calendario, deberá organizar al menos un Campeonato Estatal indiferentemente de la modalidad, y en un plazo no mayor a una semana (7 días continuos), deberá entregar a la

C.C. Centro Plaza, Local CC-3-81, Nivel III, Paseo Vereda, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, C.P. 1061, Telefax: 0212-285 1708, Cel: 0414-2462772, Email: Catódica@telcel.net.ve y Catódica_ca@yahoo.com.





Asociación Civil sin fines de lucro de carácter deportivo
Afiliada a la **UIAA** (la Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
Afiliada a la **UPAME** (Unión Panamericana de Montañismo y Escalada)
Reconocida por el **Instituto Nacional de Deportes** desde 1997
Afiliada al **Comité Olímpico Venezolano**
Registro N° 17, Pto. 01, Tomo 04
Oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias
RIF: J-30533300-9



2013: ... año de la competencia de Escalada Deportiva en los World Games 2013 Cali

FEVED como requisito indispensable para optar a la solicitud del evento nacional, un informe descriptivo sobre el evento incluyendo los resultados por categoría.

Artículo 9.- La asociación organizadora del campeonato estatal podrá permitir la participación de atletas de otras asociaciones en sus eventos, informándolo a la FEVED a través de la planilla de organización de Campeonato Estatal (anexa) mencionada en el artículo 5 del presente reglamento.

Artículo 10- En caso que una Asociación afiliada a la FEVED no cuente con una infraestructura para organizar un campeonato Estatal en cualquiera de sus modalidades, podrá solicitar el apoyo a las asociaciones cercanas quedando este evento sujeto a los artículos 6 y 7 del presente reglamento.

Artículo 11- Lo no previsto en este RCE será resuelto por la Comisión Técnica Nacional de Escalada y la Junta Directiva de la FEVED.

.....
El presente Reglamento de Campeonatos Estatales fue aprobado en la Asamblea General de la FEVED que se realizó los días 5 de Febrero del 2.011, en la ciudad de Maracay, del Estado Aragua, con la asistencia de las Asociaciones de Montañismo y Escalada de los Estados Mérida, Trujillo, Lara, Guárico, Distrito Capital, Aragua, Carabobo, Merida y Miranda.





Asociación Civil sin fines de lucro de carácter deportivo
 Afiliada a la **UIAA** (la Federación Internacional de Montañismo y Escalada)
 Afiliada a la **UPAME** (Unión Panamericana de Montañismo y Escalada)
 Reconocida por el **Instituto Nacional de Deportes** desde 1997
 Afiliada al **Comité Olímpico Venezolano**
 Registro N° 17, Pto. 01, Tomo 04
 Oficina Subalterna de Registro del Municipio Los Salias
 RIF: J-30533300-9



2013: ... año de la competencia de Escalada Deportiva en los World Games 2013 Cali

Modelo de planilla

**Nombre y
Membrete de
la asociación**

Ciudad, ____ de ____ de ____.

Planilla Campeonato del Estado: _____.

Estimada, Comisión Técnica Nacional de Escalada y Junta Directiva de la FEVED, mediante la presente les informamos que la Junta directiva de la Asociación del Estado: _____, ha decidido hacer el Campeonato del Estado: _____, en la modalidad de: _____, el día: _____ en las instalaciones de: _____, comenzando a las: _____, por lo cual solicitamos que nos asignen el personal técnico para este evento de acuerdo al Reglamento de Campeonatos Estatales.

Sin más que decir, se despide de ustedes,

Atentamente.

Presidente

sello

Secretario General

C.C. Centro Plaza, Local CC-3-81, Nivel III, Paseo Vereda, Av. Francisco de Miranda, Los Palos Grandes, Caracas, C.P. 1061, Telefax: 0212-285 1708, Cel: 0414-2462772, Email: Catódica@telcel.net.ve y Catódica_ca@yahoo.com.

